

Balance General

 al 30 de Junio de 2016
 (Cifras en Pesos)

CONSOLIDADO

REPORTE	REF		CONCEPTO	2016
				IMPORTE
1321	100		Activo	131,978,083,294
1321	110		Inversiones	102,611,950,922
1321	111		Valores y Operaciones con Productos Derivados	95,096,790,850
1321		112	Valores	95,096,790,850
1321		113	Gubernamentales	78,890,266,210
1321		115	Empresas Privadas. Tasa Conocida	13,693,293,620
1321		116	Empresas Privadas. Renta Variable	693,755,098
1321		117	Extranjeros	1,819,320,270
1321		120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0
1321		121	Deterioro de Valores (-)	0
1321		123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	0
1321		124	Valores Restringidos	155,652
1321		125	Operaciones con Productos Derivados	0
1321	126		Deudor por Reporto	4,040,312,675
1321	171		Cartera de Crédito (Neto)	2,201,424,936
1321		172	Cartera de Crédito Vigente	2,179,353,059
1321		133	Cartera de Crédito Vencida	33,285,909
1321		135	(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	11,214,032
1321	137		Inmuebles (Neto)	1,273,422,461
1321	140		Inversiones para Obligaciones Laborales	981,785,076
1321	141		Disponibilidad	656,238,536
1321		142	Caja y Bancos	656,238,536
1321	143		Deudores	14,764,581,398
1321		144	Por Primas	13,045,647,363
1321		173	Deudores por Prima por Subsidio Daños	0
1321		174	Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	104,956
1321		145	Agentes y Ajustadores	94,973,207
1321		146	Documentos por Cobrar	0
1321		175	Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	0
1321		148	Otros	1,727,410,366
1321		149	Estimación para Castigos (-)	103,554,494
1321	150		Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	10,223,084,962
1321		151	Instituciones de Seguros y Fianzas	90,856,839
1321		152	Depósitos Retenidos	50,000
1321		176	Importes Recuperables de Reaseguro	10,145,072,977
1321		177	(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	0
1321		156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	37,373
1321		158	Estimación para Castigos (-)	12,932,227
1321	159		Inversiones Permanentes	229,665,422
1321		160	Subsidiarias	0
1321		161	Asociadas	229,665,422
1321		162	Otras Inversiones Permanentes	0
1321	163		Otros Activos	2,510,776,978
1321		164	Mobiliario y Equipo (Neto)	359,576,553
1321		165	Activos Adjudicados (Neto)	5,861,815
1321		166	Diversos	678,551,738
1321		178	Activos Intangibles Amortizables (Netos)	28,829,593
1321		179	Activos Intangibles de larga duración (Netos)	1,437,957,279
1321	200		Pasivo	118,436,045,177
1321	210		Reservas Técnicas	103,485,452,164
1321	211		De Riesgos en Curso	85,803,205,956
1321		212	Seguros de Vida	70,498,511,924
1321		213	Seguros de Accidentes y Enfermedades	6,500,876,839
1321		214	Seguros de Daños	8,800,330,282
1321		249	Reafianzamiento Tomado	0
1321		215	De Fianzas en Vigor	3,486,911
1321	216		Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	17,157,487,237
1321		217	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	13,167,577,767
1321		218	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro	1,921,524,961
1321		220	Por Fondos en administración	1,303,829,764
1321		221	Por Primas en Depósito	764,554,745
1321		225	Reserva de Contingencia	3,649,937
1321		226	Reservas para Seguros Especializados	0
1321		224	Reservas de Riesgos Catastróficos	521,109,034
1321	227		Reservas para Obligaciones Laborales	981,785,076
1321	228		Acreeedores	4,058,498,067
1321		229	Agentes y Ajustadores	1,511,219,876
1321		230	Fondos en Administración de Pérdidas	193,952,706
1321		231	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	11,331,514
1321		232	Diversos	2,341,993,971

1321	233		Reaseguradores y Reafianzadores	1,867,491,248
1321		234	Instituciones de Seguros y Fianzas	1,801,746,203
1321		235	Depósitos Retenidos	64,369,978
1321		236	Otras Participaciones	1,375,067
1321		237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0
1321	238		Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0
1321	239		Financiamientos Obtenidos	0
1321		240	Emisión de Deuda	0
1321		241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0
1321		242	Otros Títulos de Crédito	0
1321		243	Contratos de Reaseguro Financiero	0
1321	244		Otros Pasivos	8,042,818,622
1321		245	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	79,878,047
1321		246	Provisión para el Pago de Impuestos	150,784,171
1321		247	Otras Obligaciones	2,647,578,148
1321		248	Créditos Diferidos	5,164,578,256
1321	300		Capital Contable	13,542,038,117
1321	301		Capital Contribuido	2,041,727,326
1321	310		Capital o Fondo Social Pagado	2,041,727,326
1321		311	Capital o Fondo Social	3,996,241,687
1321		312	Capital o Fondo No Suscrito (-)	1,953,438,510
1321		313	Capital o Fondo Social No Exhibido (-)	0
1321		314	Acciones Propias Recompradas (-)	1,075,851
1321	315		Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0
1321	302		Capital Ganado	11,500,310,791
1321	316		Reservas	1,320,431,030
1321		317	Legal	821,115,492
1321		318	Para Adquisición de Acciones Propias	0
1321		319	Otras	499,315,538
1321	320		Superávit por Valuación	7,303,383,972
1321	321		Inversiones Permanentes	0
1321	323		Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	2,407,661,010
1321	324		Resultado o Remanente del Ejercicio	368,622,914
1321	325		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	99,559,918
1321	303		Participación Controladora	13,541,386,170
1321	326		Participación No Controladora	651,947
1321	327		Pasivo y Capital Contable	131,978,083,294
1321			Cuentas de Orden	
1321	810		Valores en Depósito	0
1321	820		Fondos en Administración	8,179,300,409
1321	830		Responsabilidades por Fianzas en Vigor	1,630,490,508
1321	840		Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	1,511,847,871
1321	850		Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	4,119,086
1321	860		Reclamaciones Contingentes	0
1321	870		Reclamaciones Pagadas	8,436,675
1321	875		Reclamaciones Canceladas	677,940
1321	880		Recuperación de Reclamaciones Pagadas	3,334,770
1321	890		Pérdida Fiscal por Amortizar	-12,007,336
1321	900		Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0
1321	910		Cuentas de Registro	11,475,915,224
1321	920		Operaciones con Productos Derivados	0
1321	921		Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	1,370,990,379
1321	922		Garantías Recibidas por Derivados	0
1321	923		Garantías Recibidas por Reporto	0

Estado de Resultados
del 01 de Enero al 30 de Junio de 2016
(Cifras en Pesos)

CONSOLIDADO

REPORTE	REF	CONCEPTO	2016
			IMPORTE
1322	400	Primas	
1322	410	Emitidas	25,865,276,318
1322	420	(-) Cedidas	1,932,334,340
1322	430	De Retención	23,932,941,978
1322	440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	3,845,985,884
1322	450	Primas de Retención Devengadas	20,086,956,094
1322	460	(-) Costo Neto de Adquisición	5,671,310,556
1322	470	Comisiones a Agentes	2,427,436,043
1322	480	Compensaciones Adicionales a Agentes	966,924,202
1322	490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	6,273,290
1322	500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	250,568,410
1322	510	Cobertura de Exceso de Pérdida	620,625,513
1322	520	Otros	1,900,619,918
1322	530	Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	14,767,155,772
1322	540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	16,041,133,468
1322	550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	1,273,977,696
1322	560	Reclamaciones	0
1322	570	Utilidad (Pérdida) Técnica	-351,510,234
1322	580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	-3,446,709
1322	590	Reserva para Riesgos Catastróficos	-3,446,709
1322	810	Reserva para Seguros Especializados	0
1322	610	Reserva de Contingencia	0
1322	620	Otras Reservas	0
1322	625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	164,631,334
1322	630	Utilidad (Pérdida) Bruta	-183,432,191
1322	640	(-) Gastos de Operación Netos	1,371,863,004
1322	650	Gastos Administrativos y Operativos	528,492,290
1322	660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	760,799,590
1322	670	Depreciaciones y Amortizaciones	82,571,124
1322	680	Utilidad (Pérdida) de la Operación	-1,555,295,195
1322	690	Resultado Integral de Financiamiento	2,137,306,224
1322	700	De Inversiones	1,829,670,796
1322	710	Por Venta de Inversiones	-25,899,825
1322	720	Por Valuación de Inversiones	-93,064,129
1322	730	Por Recargo sobre Primas	213,936,731
1322	750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0
1322	760	Por Reaseguro Financiero	0
1322	820	Intereses por créditos	-96,173,639
1322	830	Castigos preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro	0
1322	840	Castigos preventivos por Riesgos Crediticos	0
1322	770	Otros	-36
1322	780	Resultado Cambiario	116,489,048
1322	790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0
1322	795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	5,078,695
1322	801	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	587,089,724
1322	802	(-) Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	218,412,634
1322	804	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	368,677,090
1322	808	Operaciones Discontinuas	0
1322	805	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	368,677,090
1322	807	Participación controladora	368,622,914
1322	806	Participación No Controladora	54,175

Estado de Flujos de Efectivo
 del 01 de Enero al 30 de Junio de 2016
 (Cifras en Pesos)

CONSOLIDADO

SUBREPORTE	CUENTA	SUBCUENTA	CONCEPTO	2016
				IMPORTE
1316	21100		Resultado neto	368,677,088
1316	21200		Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	2,369,228,143
1316		21201	Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	2,020,342
1316		21202	Estimación para Castigo o difícil cobro	14,281,353
1316		21203	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	0
1316		21204	Depreciaciones y amortizaciones	80,178,793
1316		21205	Ajuste o incremento a las reservas técnicas	6,939,459,376
1316		21206	Provisiones	0
1316		21207	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-4,670,881,754
1316		21208	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	4,170,034
1316		21209	Operaciones discontinuadas	0
			Actividades de operación	
1316		21301	Cambio en cuentas de margen	0
1316		21302	Cambio en inversiones en valores	-8,454,048,569
1316		21303	Cambio en deudores por reporto	-870,221,179
1316		21304	Cambio en préstamo de valores (activo)	1,630,663,807
1316		21305	Cambio en derivados (activo)	0
1316		21306	Cambio en primas por cobrar	-1,115,950,987
1316		21307	Cambio en deudores	-301,918,101
1316		21308	Cambio en reaseguradoras y reafianzadoras	-5,671,376,831
1316		21309	Cambio en bienes adjudicados	0
1316		21310	Cambio en otros activos operativos	-289,775,122
1316		21311	Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	7,574,464,793
1316		21314	Cambio en derivados (pasivo)	0
1316		21315	Cambio en otros pasivos operativos	4,807,859,081
1316		21316	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0
1316	21300		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-2,690,303,109
			Actividades de inversión	
1316		21401	Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-28,906,036
1316		21402	Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	0
1316		21403	Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	0
1316		21404	Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	0
1316		21405	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0
1316		21406	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0
1316		21407	Cobros de dividendos en efectivo	0
1316		21408	Pagos por adquisición de activos intangibles	0
1316		21409	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0
1316		21410	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0
1316		21411	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0
1316	21400		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-28,906,036
			Actividades de financiamiento	
1316		21501	Cobros por emisión de acciones	0
1316		21502	Pagos por reembolsos de capital social	0
1316		21503	Pagos de dividendos en efectivo	-323,272,103
1316		21504	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0
1316		21505	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0
1316		21506	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0
1316	21500		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-323,272,103
1316	21000		Incremento o disminución neta de efectivo	-304,576,016
1316	22000		Efectos por cambios en el valor del efectivo	96,669,193
1316	23000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	864,145,360
1316	20000		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	656,238,536



Estado de Cambios en el Capital Contable
del 01 de Enero al 30 de Junio de 2016
(Cifras en Pesos)

Clave Concepto	Concepto	Capital contribuido		Capital Ganado					Participación No Controladora	Total capital contable	
		Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones Permanentes	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			Superávit o Déficit por Valuación
							Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			De Inversiones
10000	Saldo al 31 de diciembre de 2015	2,041,727,326	0	1,303,549,317	2,519,661,916	168,027,992	0	99,559,918	34,745,455	0	6,167,271,923
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
10100	Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10200	Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10300	Constitución de Reservas	0	0	16,881,713	-16,881,713	0	0	0	0	0	0
10400	Pago de dividendos	0	0	0	-323,272,103	0	0	0	0	0	-323,272,103
10500	Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	168,027,992	-168,027,992	0	0	0	0	0
10600	Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10700	Total	0	0	16,881,713	-172,125,824	-168,027,992	0	0	0	0	-323,272,103
	MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
	Utilidad integral										
10800	Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	368,622,914	0	0	0	0	368,622,914
10900	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	7,268,638,517	0	0	7,268,638,517
10950	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11200	Otros	0	0	0	60,722,691	54,175	0	0	0	0	60,776,866
11300	Total	0	0	0	60,722,691	368,677,089	0	0	7,268,638,517	0	7,698,038,297
11400	Saldo al 30 de junio de 2016	2,041,727,326	0	1,320,431,030	2,408,258,783	368,677,089	0	99,559,918	7,303,383,972	0	13,542,038,117



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

Análisis de los principales conceptos de los Estados Financieros al 30 de junio de 2016

A continuación se presenta el análisis correspondiente al segundo trimestre de 2016, sobre el comportamiento de los Resultados y la Situación Financiera Consolidados de la Empresa bajo la entrada en vigor de la Nueva Ley, por lo que este análisis no es comparativo contra el año anterior. Las cifras que se presentan a continuación están expresadas en millones de pesos.

1.- Resultados Consolidados

Los resultados más relevantes de enero a junio 2016 en:

Concepto	Ene - Jun 2016	
	Importe	%
Primas Emitidas	25,865	100
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	14,767	57
Utilidad (Pérdida) Técnica	(352)	(1)
Gastos de Operación Netos	1,372	5
Utilidad (Pérdida) de la Operación	(1,555)	(6)
Productos Financieros	2,137	8
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	369	1

Primas Emitidas

Las primas emitidas al cierre de junio cerraron en \$25,865 resultado del crecimiento de ventas en los ramos de Autos, Gastos Médicos y Vida Individual, colocándolos por arriba de lo presupuestado.

El ramo de Vida cerró en \$9,499, en donde Vida Individual se encuentra 3.6% por arriba de lo esperado, debido al incremento en las primas de renovación, iniciales y de ahorro. Por su parte Vida Grupo presenta una desviación desfavorable de - 4.4% frente al plan derivado de efectos estacionales de algunos negocios.

Gastos Médicos al cierre de junio cerró en \$8,388, lo que nos mantiene con una tendencia de buenos resultados. Los índices de siniestralidad y resultado técnico se mantienen conforme lo esperado, con un crecimiento en primas del 11%.

Gastos Médicos Individual presenta un crecimiento del 6.6% respecto al presupuesto, consecuencia del ajuste de precios. Para Gastos Médicos Colectivo tenemos un crecimiento del 10.1% derivado de las acciones implementadas en la suscripción con incrementos del 20%, lo que nos hace mantener una mejor conservación de la cartera.

El ramo de Automóviles cerró en \$5,440 lo que representa un 5.8% superior a lo esperado, debido del incremento en ventas en segmentos como agencias, agentes y flotillas.

El ramo de Daños cerró \$2,522 esto nos sitúa 1.9% por debajo del plan, continuaremos con el esfuerzo para captación de cuentas, desarrollo de nuevos productos y coberturas para seguir impulsando este ramo.

Costo Neto de Adquisición

El costo neto de adquisición cerró en \$5,671, que representa el 22% sobre las primas emitidas como resultado del pago de bonos y comisiones a los agentes.

Costo Neto de Siniestralidad más Obligaciones Contractuales

El costo de siniestralidad retenida cerró en \$14,767 con un índice a prima emitida del 57%. Una de las principales desviaciones se presentó en la siniestralidad de automóviles consecuencia de una desviación importante en la cobertura de robos de tractos y remolques, en donde ya hemos implementado las acciones para mitigar y controlar la suscripción de los riesgos.

En Daños tuvimos un resultado de 15.4% por arriba del plan consecuencia del siniestro de "Pajaritos" y se trabaja para continuar impulsando este ramo.

Resultado Técnico

El resultado técnico al cierre de junio 2016 fue de -\$351 como resultado de mayor siniestralidad a la esperada principalmente en los ramos de Autos, Vida Grupo y Daños.

El resultado técnico de automóviles generó una variación desfavorable frente a plan, principalmente por robo de equipo pesado y flotillas. Estas cifras están afectadas por un incremento en la IBNR la cual no estaba presupuestada, ocasionada por la desviación arriba mencionada.

En Vida Individual se presentó una desviación en el costo neto de reservas que será compensado más adelante.

Si bien, Daños y Vida Grupo se encuentran desviados, se espera que estos se corrijan en la segunda parte del año.

Gasto de Operación

El gasto total al mes de junio es de \$1,372, con un índice a prima emitida del 5%, en donde continuamos con la implementación de iniciativas para eficientar el gasto.

Resultado integral de financiamiento

Los productos financieros cerraron en \$2,137, producto del incremento de las comisiones bancarias ocasionado por una mayor venta y efectos desfavorables en tasas, sin embargo, tuvimos una mayor utilidad cambiaria por el incremento en el tipo de cambio y mayores recargos sobre primas.

Utilidad del Ejercicio

Si bien al cierre del segundo trimestre nos encontramos con una utilidad de \$369, esto nos sitúa por debajo del plan, efecto de lo ya comentado en Automóviles y al siniestro de Daños.

Margen de Solvencia

El Margen de Solvencia al segundo trimestre está afectado por efectos de la volatilidad económica y el comportamiento de los nuevos modelos. Aún nos encontramos en proceso de negociación con la Autoridad que nos permitan conocer el nivel real de solvencia así como en las medidas de gestión internas que nos permitan optimizar esta importante variable.

2.- Situación Financiera

Los principales conceptos y explicaciones a las variaciones en el Estado de Situación Financiera Consolidado al 30 de junio de 2016 son:

Concepto	Ene - Jun 2016	
	Importe	%
Inversiones	104,250	79
Deudores	14,765	11
Reaseguradores y Reafianzadores Neto	10,223	8
Otros Activos	2,740	2
Suma del Activo	131,978	100
Reservas Técnicas	103,485	78
Reaseguradores y Reafianzadores	1,867	1
Otros Pasivos	13,083	10
Suma del Pasivo	118,436	90
Suma del Capital	13,542	10
Suma del Pasivo y Capital	131,978	100

Inversiones

Al cierre del segundo trimestre las Inversiones cerraron en \$104,250, manteniendo el mismo porcentaje de composición del Balance de 79% que el año pasado, debido a los efectos de la composición de la cartera, efectos del tipo de cambio y al incremento en reservas de negocio.

Deudores

Al cierre de junio el saldo es de \$14,765 con una composición del 11% de total del activo, derivado del crecimiento de las ventas. El saldo de Deudor por Prima por \$13,046 incluye partidas con antigüedad superior a 45 días, pero no se consideran para cubrir reservas técnicas.

Reaseguradores y Reafianzadores Neto

En esta cuenta se presenta una afectación por el siniestro de Daños, el saldo al segundo trimestre es de \$10,223, que representa el 8% del total del Activo.

Reservas técnicas

Al cierre del periodo las reservas técnicas se encuentran en \$103,485 lo que representan un 78% de la composición del Balance, en donde el mayor incremento se encuentra en la reserva de Vida.

Capital contable

El Capital Contable al cierre de junio fue de \$13,251.

3.- Cobertura de Análisis de Valores

De acuerdo a lo establecido por el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores en su artículo 4.033.01, fracción VIII en materia de Requisitos de Mantenimiento, se informa que la empresa Prognosis Economía Finanzas e Inversiones, S.C. "PROGNOSIS" es la encargada de proporcionar la Cobertura de Análisis de nuestros valores.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de junio de 2016

(Cifras en millones de pesos)

1. Objeto de la Institución

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección de riesgos de vida, accidentes y enfermedades, daños, reaseguro y reafianzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

2. Autorización y aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2016 y las notas correspondientes fueron autorizadas por el Director de Finanzas, Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar, el 20 de julio de 2016. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

3. Marco normativo contable

Los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas.

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la

Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de preparación

Entorno no inflacionario

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2015 y 2014, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 2.13% y 4.08%, respectivamente. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de 10.52% y 12.08%, respectivamente, nivel que, de acuerdo al marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de las compañías sobre las que se tiene control y se ejerce influencia significativa. Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en la cual se adquirió el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones importantes con subsidiarias han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

b) Inversiones en valores

Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- *Para financiar la operación:* Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
- *Disponibles para la venta:* Son aquellos instrumentos que no fueron clasificados como inversiones para ser conservadas hasta su vencimiento o como para financiar la operación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio

conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo. Las inversiones en títulos de deuda se clasifican y se valúan como se indica a continuación:

Para financiar la operación: Las inversiones en instrumentos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

Disponibles para la venta: Las inversiones en títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o transfieran de categoría. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en títulos de capital se clasifican y valúan como se indica a continuación:

Para financiar la operación: Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

Inversiones permanentes en subsidiarias y asociadas

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de subsidiarias y asociadas.

Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que la Institución tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene la Institución en la asociada.

Reportos

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se reconoce como un premio (interés) en los resultados del periodo conforme éste se devenga, calculándose de acuerdo al método de interés efectivo.

Deterioro

Cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros, representados por instrumentos financieros conservados a su vencimiento, ha sufrido un deterioro en su valor que no sea temporal, se determina el monto de la pérdida correspondiente, y se reconoce en el resultado del ejercicio en el que ocurre.

c) Préstamos sobre pólizas

Los préstamos otorgados a asegurados, tienen como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados: (i) a solicitud del asegurado (préstamos ordinarios) o (ii) de forma automática (préstamos automáticos), para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente.

Al otorgarse los préstamos, se incluyen como parte del adeudo, el monto de los intereses correspondientes.

d) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas determinado en el avalúo.

La diferencia entre el valor de los avalúos y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual es registrado en el capital contable, neto de impuestos diferidos.

}La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor del avalúo, con base en su vida útil remanente determinada en el mismo avalúo.

e) Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares. Los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

f) Estimaciones para cuentas de cobro dudoso

La Institución tiene la política de establecer estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines. Las principales se resumen a continuación:

Reaseguro

La Institución, por lo menos una vez al año realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

Recuperaciones de siniestros de otras instituciones de seguros

La estimación de los saldos por cobrar con otras instituciones de seguros por concepto de recuperaciones de siniestros se reconoce en función a la fecha en la que se consideran exigibles dichos saldos, lo cual sucede al obtener la documentación soporte e ingresarla para su trámite de cobro con la otra aseguradora.

Otras cuentas por cobrar

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF, la Institución constituye estimaciones para aquellos saldos que tengan una antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados e identificados, respectivamente.

g) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, es registrado a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

Tipo	Vida útil estimada
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo diverso	10 años
Equipo de cómputo	6 años
Equipo de cómputo	4 años
Equipo de transporte	4 años

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

h) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento de inmuebles y mobiliario y equipo se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren.

i) Activos intangibles

Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan cuando son cuantificados confiablemente, se espera que produzcan beneficios económicos futuros y se mantiene el

control de dichos beneficios.

El reconocimiento de activos intangibles debe realizarse con previa autorización y de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF. Los costos por desarrollos de sistemas son reconocidos a su valor de adquisición.

Los activos intangibles se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. Los plazos de amortización fluctúan en plazos entre los 3 y 10 años, dependiendo del desarrollo que se trate.

Se tiene la política de revisar el valor de los activos intangibles de vida definida cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior a su valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

j) Reservas técnicas

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y registro de las reservas técnicas:

j.1) Reserva de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso representan la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos, así como una provisión para gastos futuros más el margen de riesgo por el total de las obligaciones y gastos

La determinación de estas reservas se realiza considerando los modelos de cálculo (notas técnicas) propuestos por la Institución y autorizados por la CNSF alineadas a las disposiciones de la LISF y CUSF vigentes.

Seguros de vida a largo plazo

Esta reserva de riesgos en curso (también llamada reserva matemática), representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas) más el margen de riesgo.

Seguros de: (i) vida a corto plazo, (ii) accidentes y enfermedades y (iii) daños (excepto riesgos catastróficos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa el monto esperado de las obligaciones, derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas más el margen de riesgo.

Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa la prima de riesgo no devengada determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF.

j.2) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

Por siniestros y vencimientos

Las reservas para siniestros representan la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la Institución.

Esta reserva corresponde a la estimación caso por caso, efectuada por la Institución, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a la Institución (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).

Por siniestros ocurridos no reportados

Representa la estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución más las obligaciones que son conocidas pero que están pendientes de valuación más el margen de riesgo correspondiente. Esta estimación se realiza con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y autorizadas para registro por la CNSF, para cada ramo u operación.

Por dividendos sobre pólizas

Esta reserva representa la estimación a la fecha del balance general, de los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados o sus contratantes en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, en este rubro se incluyen los dividendos definitivos ganados por los asegurados y que aún no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Fondos en administración

Representa la obligación a cargo de la Institución de administrar los fondos asociados con planes de seguros con componentes de inversión. Dicho saldo resulta de considerar las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro y gastos de administración.

j.3) Reservas de previsión

Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

Representan provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de la Institución, así como el riesgo por insuficiencia de pago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva es en términos generales, el promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la Institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional).

La aplicación de pérdidas a la reserva de riesgos catastróficos de terremoto, requiere de autorización de la CNSF.

j.4) Participación de reaseguradores en reservas técnicas

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la Institución reconoce como un activo la porción de las reservas de riesgos en curso del reaseguro cedido y para siniestros que tiene derecho a recuperar de sus reaseguradores, al momento en que las eventualidades se materializan, el siniestro fue reportado y validado su procedencia. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados, se determinará la participación de los reaseguradores, la cual se realizará con base en la nota técnica aprobada por la CNSF.

k) Fondos Especiales

La Institución debe constituir Fondos Especiales de Seguros de Vida y de no Vida, como se establece en el Título 20 de la CUSF, esto representa reconocer en el estado de resultados del periodo, gastos equivalentes al 0.2% de las primas directas del ramo de Vida y el 0.06% de las primas emitidas de los ramos de No Vida. El tope para la constitución de las primas totales de Vida es hasta el 4%, y hasta 1.12% de las primas totales de los ramos de No Vida.

l) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos (diferentes a reservas técnicas)

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

m) Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral

La Institución tiene la política de otorgar pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional, y para otros se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se realizó en el mes de diciembre de 2015.

n) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. Cuando los anticipos efectuados son mayores que el impuesto causado, el neto se presenta como un activo.

La Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

o) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como gastos ordinarios en el estado de resultados.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

p) Operación fiduciaria

La Institución actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos.

q) Ingresos por contratos de seguros y fianzas

Los ingresos por primas resultan del reconocimiento simultáneo de los efectos de los contratos de seguros y fianzas y reaseguro interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

- i. las primas a cargo del cliente. (primas emitidas de contratos a corto plazo y en el caso de las operaciones de vida de acuerdo a la cobertura del contrato)
- ii. la porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas)
- iii. la estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso).

El producto de estos eventos originan las Primas devengadas de retención.

De conformidad con la legislación y regulación, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando pólizas gubernamentales las cuales nos son sujetas a cancelación), cesan los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones), ocasionando la necesidad de eliminar los conceptos reconocidos (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

r) Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Los ingresos por recargos sobre primas y de derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos incurridos para la expedición de las pólizas, respectivamente. Los recargos sobre primas se reconocen conforme se devengan durante la vigencia de la póliza y los derechos sobre pólizas se reconocen en los resultados cuando se emiten las pólizas.

s) Costo neto de adquisición

Representa todos aquellos gastos (como son las comisiones y bonos pagados a los agentes, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), recuperaciones de gastos realizados por concepto de la venta del seguro. En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas y se disminuyen de las comisiones ganadas y participación de utilidades en los contratos de reaseguro colocados.

t) Costo neto de siniestralidad

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no

proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por la Institución.

u) Fluctuaciones cambiarias y en el valor de las Unidades de Inversión (UDI)

Las transacciones en moneda extranjera y en UDI se registran conforme al tipo de cambio y valor de las UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera o UDI se valúan al tipo de cambio o valor de la UDI, de la fecha del balance general, respectivamente.

Las diferencias en los tipos de cambio o valor de la UDI entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera o UDI a la fecha del balance general, se aplican a los resultados.

v) Coaseguro

Las operaciones de Coaseguro (primas, siniestros, salvamentos, comisiones, entre otros), se deben reconocer en el estado de resultados del periodo, solo la participación de la Institución en los contratos de seguro celebrados con Coaseguradores.

Las operaciones correspondientes a otros coaseguradores deben registrarse en las cuentas de activo (Deudores por Operaciones de Coaseguro) y pasivo (acreedores por operaciones de Coaseguro).

w) Operaciones Análogas y Conexas

Los fondos recibidos por la apertura inicial o aportaciones adicionales deben de registrarse como un pasivo (Fondos Recibidos en Administración de Pérdidas), al momento de recibir dichos fondos en las cuentas bancarias de la Institución, por cada uno de los contratos celebrados por Administración de Pérdidas, asimismo, deben registrarse estas operaciones en cuentas de orden.

Los ingresos o gastos generados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas, deben registrarse en el estado de resultados del periodo, en que son incurridos.

x) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Institución realizó sus estimaciones con la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos utilizados al 30 de junio de 2016, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el ejercicio

posterior, son los siguientes:

Reserva de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo

La reserva de riesgos en curso (reserva matemática) de seguros de vida de largo plazo, que representa el valor esperado de los beneficios futuros derivados de las pólizas vigentes (disminuido por las primas a recibir en el futuro) más el margen de riesgo, se determina con base en cálculos actuariales utilizando supuestos establecidos al registro de los productos o en supuestos actualizados posteriormente; todos los supuestos utilizados se someten a registro y autorización ante la CNSF. Los supuestos utilizados incluyen tasas de descuento, tasas de mortalidad, morbilidad, longevidad, rendimiento de las inversiones, gastos, rescates y los valores futuros de las indemnizaciones y otros desembolsos a favor de los asegurados o sus beneficiarios.

Para evaluar la suficiencia de la reserva de riesgos en curso se utilizan supuestos y métodos que se someten a registro ante la CNSF.

Reservas para siniestralidad de los ramos de daños y accidentes y enfermedades

Como parte de las reservas para siniestralidad se realizan estimaciones para: (i) el costo total esperado de las reclamaciones reportadas a la fecha de los estados financieros, costo total esperado de las reclamaciones incurridas pero no reportadas a la fecha de los estados financieros y (iii) el margen de riesgo. Puede tomar un lapso significativo de tiempo para determinar con certeza el costo total de las reclamaciones.

El costo total de las reclamaciones pendientes de pago se determina utilizando proyecciones actuariales y estadísticas de las reclamaciones, mediante métodos registrados ante la CNSF.

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es la experiencia pasada de reclamaciones, que se utiliza para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Consecuentemente, la precisión de los resultados de la valuación dependen de que no exista un cambio importante en la experiencia y el desarrollo actual de los siniestros.

Para evaluar la suficiencia de la reserva de riesgos en curso se utilizan supuestos y métodos que se someten a registro ante la CNSF.

Beneficios al retiro

El costo de los beneficios definidos por los planes de pensión y el valor presente de las obligaciones correspondientes, se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión en cada fecha de cierre del periodo que se informa.

y) Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio.

z) Información por segmentos

La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes ramos que opera la Institución y se presenta de acuerdo a la información que utiliza la administración para la toma de decisiones.

aa) Pronunciamientos normativos

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entrarán en vigor a partir del 1º. de enero de 2016.

Efectos de la nueva NIF D-3 Beneficios a los empleados

NIF D-3, *Beneficios a los empleados*

El CINIF emitió una nueva NIF D-3, Beneficios a los empleados la cual sustituye a la NIF D-3 Beneficios a los empleados emitida en 2008, los principales cambios considerados en la nueva NIF son: a) Se eliminó en el reconocimiento de los beneficios post-empleo el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan, es decir, ya no se permite su diferimiento y se deben reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como remediones en Otros Resultados Integrales (ORI), requiere su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta, b) Techo de los Activos del Plan (AP) – la nueva NIF D-3, establece un techo para los AP, por medio de determinar una obligación máxima de los beneficios post-empleo, c) Modificaciones al Plan (MP), Reducciones al Personal (RP) y ganancias o pérdidas por Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO)- la nueva NIF requiere su reconocimiento inmediato en resultados, d) Tasa de descuento- se establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad y en su defecto en bonos gubernamentales y e) Beneficios por terminación- En el caso de pagos por desvinculación o separación, la nueva NIF requiere realizar un análisis para definir si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o beneficios post-empleo, ya que depende de esto el momento de su reconocimiento contable.

La administración de la Institución registró los efectos en sus estados financieros la adopción de esta Norma.

4. Diferencias con las normas de información financiera mexicanas

El marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF, en algunos aspectos difiere de las NIF. A continuación, se mencionan las principales diferencias:

a) Por los seguros de vida con componente de inversión, el monto correspondiente a los depósitos para inversión se registra como una prima en el estado de resultados y no como un

pasivo. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos y no como decrementos al pasivo como lo requieren las NIF.

b) De acuerdo con NIF, las reservas para riesgos catastróficos, no reúnen los requisitos para ser consideradas como pasivos, por lo que sus saldos e incrementos formarían parte de los resultados acumulados y del ejercicio, respectivamente, sin embargo, éstas se constituyen de acuerdo a las reglas establecidas por la CNSF.

c) Los inmuebles se valúan a través de avalúos efectuados cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, de acuerdo con las NIF, los inmuebles se reconocen a su costo de adquisición y no son sujetos a revaluación a través de avalúos.

d) No se valúan las garantías ni opciones incluidas en los productos de seguros.

e) La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 4 *Contratos de Seguros* (norma supletoria para NIF), requiere amplias revelaciones que identifiquen y expliquen los montos que se incluyen en los estados financieros provenientes de contratos de seguros incluyendo características de los flujos de efectivo como monto, tiempo, incertidumbre, las cuales no son requeridas por la CNSF.

f) La presentación y agrupación del balance general, en algunos aspectos, no se realiza de acuerdo a las NIF, adicionalmente las NIF requieren la preparación de los estados de resultados integrales y el estado de cambios en el capital contable, los cuales difieren de los estados de resultados y estados de variaciones en el capital contable, requeridos por la CNSF. Adicionalmente existen diferencias en la preparación en el estado de flujos de efectivo.

g) Las estimaciones de las cuentas por cobrar se determinan con base en las disposiciones emitidas de la CNSF.

h) La CNSF requiere revelaciones relacionadas con administración de riesgos que no son requeridas por las NIF.

i) La CNSF no permite la adopción anticipada de las NIF previstas en su caso por el CINIF.

5. Criterios contables aplicables a partir del 1° de enero de 2016

No obstante que la Ley y la Circular entraron en vigor el 4 de abril de 2015, se publicaron algunas disposiciones transitorias que permitieron que los siguientes aspectos entraran en vigor a partir del 1° de enero de 2016: (i) criterios aplicables para la estimación de activos y pasivos, (ii) la constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas, (iii) cálculo de base de inversión y iv) cobertura de requerimiento de capital de solvencia, entre otros.

Los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Seguros y Fianzas, a partir de enero de 2016, se encuentran contenidos en la CUSF, en el título 22 “De la contabilidad y los estados financieros”, capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas”.

Los principales cambios en los criterios contables que tuvieron efectos a partir del 1o de enero de 2016, son los siguientes:

Inversiones.

La categoría de inversiones para mantener a su vencimiento se restringió su uso, excepto para las instituciones de seguros de pensiones. Esta situación generó la reclasificación de las inversiones de esta categoría a inversiones disponibles para su venta por un monto total de \$77,415, con la consecuente revaluación a mercado lo cual representó un monto de \$1,777, reconociendo dicha revaluación en el capital contable. El monto neto después del impuesto y PTU diferidos incrementó el capital contable en \$1,066.

Reservas Técnicas.

Las reservas fueron valuadas con nuevas metodologías estructuradas con un enfoque de la mejor estimación (BEL) y un margen de riesgo, considerando técnicas estocásticas y de flujos de efectivo para su determinación. Estas metodologías fueron propuestas por la Institución y aprobadas por la CNSF.

En el caso de los seguros de vida a largo plazo, la valuación de las reservas consideró una tasa libre de riesgo y el diferencial entre la reserva calculada y la que resultó de aplicar una tasa técnica pactada se reconoció en el capital contable como superávit (Déficit), así como su efecto en impuestos y PTU diferidos.

El monto del decremento de las reservas fue de \$10,245, que al disminuir los impuestos y PTU diferidos incrementó el capital contable en \$6,147, de acuerdo a lo siguiente:

	Monto total	Impuestos y PTU diferidos	Monto neto
Reservas de riesgos en curso	(10,437)	4,175	(6,262)
Reservas de obligaciones contractuales	221	(88)	133
Reserva de previsión	(24)	10	(14)
Importes recuperables de reaseguro	289	(116)	173
Valuación de importes recuperables de reaseguro	(294)	117	(177)
Suma	(10,245)	4,098	(6,147)

Diferimiento de liberación de Reservas.

De acuerdo a las disposiciones de la CUSF, la institución optó por reconocer de manera diferida en 24 meses, el decremento de las reservas de riesgos en curso por un monto neto de \$737 (\$442 después de impuestos y PTU diferidos), por los siguientes ramos:

	Monto Inicial	Monto Aplicado	Monto Pendiente
Autos	\$5	\$1	\$4

Vida Individual	349	87	262
Vida Grupo	23	6	17
Gastos Médicos Mayores	65	16	49
Liberación	\$442	\$110	\$332

Importes recuperables de reaseguro.

Se determinaron los montos bajo las disposiciones de Solvencia II, relativas a los importes recuperables ante los reaseguradores para las reservas de siniestros pendientes y la de riesgos en curso.

Primas.

Los ingresos de los contratos de seguros se reconocen en el momento de la suscripción de los mismos por la prima total de la operación. Es decir, en el caso de las operaciones de vida, los ingresos se reconocen de acuerdo a la cobertura del contrato.

Se permite expresamente el registro de primas anticipadas cuando se emita la póliza, aun cuando no ha iniciado su vigencia y sin que requiera la aceptación del asegurado al efecto. El mecanismo de registro previsto, no tiene efectos en el estado de resultados a nivel neto.

Se estableció una mecánica para el reconocimiento de las pólizas multianuales de la operación de daños. La reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les resta el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se registra al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

Derechos.

Los derechos que se cargan a las pólizas de seguros y que se pueden reconocer en el estado de resultados al momento de la emisión de las pólizas representan los gastos en que incurre la institución para la expedición de las mismas.

6. Inversiones

a) Cambio de método de valuación

Como se menciona en la nota relativa a los principales cambios contables que aplican a partir del 1º. de enero de 2016, al realizar el cambio de categoría de inversiones de “Conservar a vencimiento” a “Disponibles para la venta”, se procedió a realizar un cambio en el método de valuación de “línea recta” a “curva de tasas” para los instrumentos “Cupón Cero” que se valuaban en línea recta hasta antes del traspaso entre categorías.

Este cambio reduce la volatilidad de la valuación a mercado, debido a que calcula el interés efectivo en cada uno de los periodos, utilizando este dato para obtener el valor del instrumento

en cada momento hasta su vencimiento. El método de línea recta divide la tasa de rendimiento entre el plazo a vencimiento del instrumento, lo que acredita que la tasa sea la misma para cada periodo.

El cambio de método de línea recta a curva de tasas en los instrumentos “Cupón Cero”, representó una disminución de la valuación registrada en los resultados del periodo de \$98.9.

b) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Al 30 de junio de 2016 los indicadores de riesgo se posicionaron por debajo de los límites, autorizados por el Consejo de Administración, tanto en los componentes de riesgo de mercado y de crédito como en el riesgo financiero total. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez, por lo que se concluye que el funcionamiento de políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos es adecuado.

7. Deudor por prima

Al 30 de junio del 2016, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días por \$2,468 el cual corresponde principalmente a pólizas de venta masiva con pago mediante descuento por nómina y negocios especiales. Dicho saldo fue considerado por la Institución como no afecto para la cobertura de reservas técnicas.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2016, el saldo mayor a 45 días, correspondientes a saldos con dependencias gubernamentales, provenientes de licitaciones, ascienden a \$0.105 el cual no es sujeto a cancelación de acuerdo con el marco normativo contable aplicable a la Institución.

8. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

9. Partes relacionadas

Contratos celebrados

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- *Servicios Industriales Peñoles*: Adquiere de la Institución pólizas de seguros principalmente del ramo de daños.
- *El Palacio de Hierro*: Presta a la Institución servicios de ventas de seguros.
- *Administración de Riesgos BAL*: Presta a la Institución servicios de personal, capacitación y asesoría, incluyendo los de administración de riesgos.
- *Servicios Corporativos BAL*: Presta a la Institución servicios de asesoría profesional.

10. Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación de empleados

Como se menciona en las notas relativas al marco normativo contable, a partir del 1º. de enero de 2016, entró en vigor la nueva Norma de Información Financiera (NIF D-3) Beneficios a los Empleados que sustituye la NIF con el mismo nombre emitida en 2008. Esta nueva NIF ya no permite diferir el reconocimiento contable de las partidas pendientes de amortizar de las modificaciones al plan (servicios pasados) y Ganancias o Pérdidas Actuariales.

Tomando como base la valuación actuarial de 2015 y estimación para 2016, en el mes de enero de 2016, se reconocieron las siguientes partidas pendientes de amortizar de la siguiente forma:

- Disminución del pasivo por el reconocimiento del saldo acumulado al 1º. de enero de 2016 de las Modificaciones al Plan (Servicios Pasados) por un monto de \$54 (\$32 neto de impuestos y PTU diferidos).
- Incremento del pasivo por el registro del saldo acumulado al 1º. de enero de 2016 de las Pérdidas actuariales por un monto de \$154 (\$92 neto de impuestos y PTU diferidos), disminuyendo el Capital Contable mediante la afectación de una nueva cuenta denominada Otros Resultados Integrales (ORI).

De acuerdo a esta NIF D-3, este monto reconocido en Otros Resultados Integrales deben registrarse en la utilidad o pérdida neta de cada año de acuerdo a la Vida Laboral Remanente Promedio de los empleados en que se esperan reciban los beneficios del plan.

11. Impuestos a la utilidad

Derivado de la Reforma fiscal 2014, el 11 de diciembre de 2013, se publicó el Decreto mediante el cual entre otros, se expide una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), y se abroga la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

a) Impuesto sobre la renta

La tasa corporativa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicable es del 30%.

b) Resultado fiscal

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan de: (i) el efecto del ajuste anual por inflación, (ii) el momento en el que se reconocen los intereses y rendimientos de las inversiones en valores, (iii) provisiones y (iv) gastos no deducibles.

c) ISR por pago de dividendos a los accionistas

El ISR por los dividendos pagados a los accionistas durante el segundo trimestre 2016, fue a cargo de la Institución \$135. De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, dicho ISR, podrá ser acreditado contra el ISR a cargo del ejercicio o en los siguientes dos ejercicios.

12. Capital contable

a) Capital social

Al 30 de junio de 2016, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 52%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal al 30 de junio de 2016 asciende a \$600 (valor histórico) y \$3,996 (valor actualizado).

b) Dividendos

Al cierre del segundo trimestre de 2016, se efectuó decreto de dividendos a los accionistas por \$323.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio, deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar el fondo de reserva, hasta que ésta alcance el equivalente del capital pagado.
- La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- Al 30 de junio de 2016 el saldo en la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$5.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 30 de junio de 2016, la CUCA asciende a \$742.

13. Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales

Al 30 de junio de 2016, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguros proporcionales y no proporcionales ascienden a \$14,800.

14. Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Institución durante el ejercicio. Al 30 de junio de 2016 la utilidad por acción se integra como sigue:

Concepto	Junio 2016
Utilidad neta según el estado de resultados	\$ 369
Promedio ponderado de acciones	224,120,981
Utilidad por acción (monto en pesos)	<u>\$ 1.65</u>

15. Información por segmentos

La administración analiza la información financiera y operativa de la Institución con base en los diferentes ramos que opera. Los ingresos y costos de la operación de fianzas fueron considerados como parte de la operación de daños.

A continuación se presenta información sobre los resultados de operación divididos por ramo que es la forma en como la administración analiza principalmente los resultados de la Institución:

Rubro	Junio 2016				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 9,392	\$ 8,388	\$ 5,433	\$ 719	\$ 23,933
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(2,681)	(423)	(377)	(366)	(3,846)
Primas de retención devengadas	6,711	7,966	5,056	354	20,087
Costo neto de adquisición	2,239	1,664	1,576	192	5,671
Costo neto de siniestralidad	5,097	6,054	3,164	453	14,767
Gastos de operación, netos e incremento de otras reservas	606	338	171	89	1,204
Resultado de operación	(1,230)	(90)	145	(380)	(1,555)
Productos financieros netos y Otros	1,818	88	172	(64)	2,142
Utilidad antes de impuestos	<u>\$ 588</u>	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ 317</u>	<u>\$ (316)</u>	<u>\$ 587</u>

16. Requerimientos de inversión y capitalización

De acuerdo a las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deberán mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la Base de Inversión, así como el capital mínimo pagado previstos en esta Ley, así mismo deberán mantener los Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar un requerimiento de capital de solvencia.

a) Capital mínimo pagado

Adicionalmente, la Institución debe mantener el Capital Mínimo Pagado (CMP) establecido por la CNSF, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 30 de junio de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

El CMP requerido para la Institución asciende a 23,134,357 UDI que equivalen a \$125 (con base en el valor de la UDI al 30 de junio de 2016), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$3,871 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$13,416 al 30 de junio de 2016.

17. Contingencias y compromisos

a) Contingencias por reclamaciones por obligaciones contractuales de seguros

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales, a la fecha, se desconoce cuál será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

b) Contingencias por reclamaciones por obligaciones laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 30 de junio de 2016 la Institución mantiene reservas para hacer frente a estas reclamaciones.

c) Fiscales

Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2016 se encuentran en proceso los siguientes juicios interpuestos ante diferentes autoridades:

- Juicio de amparo contra Impuesto local a las nóminas Distrito Federal.

- Juicio de Nulidad contra la Regla Miscelánea Fiscal I.3.3.1.16 para 2014 referente al procedimiento para cuantificar la proporción de ingresos exentos respecto del total de remuneraciones.
- Demanda de amparo contra las disposiciones referentes a la Contabilidad Electrónica.
- Demanda de amparo referente al Límite para la deducción al determinar el impuesto sobre la renta del ejercicio.
- Demanda de amparo respecto a la mecánica de cálculo de la PTU.
- Demanda de amparo respecto Imposibilidad de incluir ciertos créditos otorgados a Personas físicas para el Ajuste Anual por Inflación (AJIN).
- Información mensual de Operaciones Relevantes.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

Información Adicional relativa al reporte correspondiente al segundo trimestre de 2016

Antecedentes.

En atención a la solicitud de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de fecha 20 de enero de 2009, se emite la siguiente información complementaria a la publicada por Grupo Nacional Provincial, S. A. B. (GNP) correspondiente al segundo trimestre de 2016.

Durante este periodo GNP no realizó operaciones de instrumentos derivados con fines de cobertura y en línea con la normatividad vigente en la materia y aplicable a las Instituciones de Seguros.

En adición a lo anterior:

- I. GNP al 30 de Junio del 2016, mantuvo en su balance activos financieros en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas).
- II. Estas notas son de capital garantizado a vencimiento y no tienen en sus características requerimientos adicionales de capital.
- III. GNP no mantiene posiciones adicionales que presenten características similares en su naturaleza dentro o fuera del balance.
- IV. Las características de estos Bonos al 30 de Junio del 2016, así como sus mecanismos de rendimiento, metodologías de cálculo, riesgos asociados y valuación se detallan a continuación:

i. Resumen de los Bonos.

Calif	BMV	Emisora	Serie	Fvto	DxV	Títulos	Total	ISIN
A3	D8	JPM	2-08	07/03/2018	614	50	\$ 53,520,000.00	XS0349766864
mxAAA	D8	MLMXN	1-07	14/09/2018	805	90	\$ 89,246,979.86	XS0305017641
-	D8	MLUDI	1-07	15/09/2026	3728	77	\$ 124,303,921.32	XS0292395844
Total MXN							\$ 267,070,901.18	

Estos instrumentos forman parte de lo reportado en el rubro de Inversiones en Valores Extranjeros del balance publicado al 30 de Junio de 2015.

- ii. El total de estas posiciones representan una proporción de: 0.20% respecto al total de Activos, 0.23% con respecto al Total de Pasivos, 1.97% al Total del Capital y 1.03% del Total de las Primas Emitidas al segundo trimestre del año, por lo que GNP considera estas inversiones como no significativas.

Total Bonos de Referencia	Activo	Pasivo	Capital	Prima Emitida
\$ 267,070,901.18	\$131,652,744,790	\$118,111,573,187	\$13,541,171,603	\$25,849,343,794
Proporción	0.20%	0.23%	1.97%	1.03%

Cifras al 30 de junio del 2016

iii. Características.

A.

Clave de Pizarra:	MLMXN 1-07
Bono con cupones revisables sobre tasa de referencia TIIE.	
Emisor:	Merrill Lynch Internacional
Fecha de Emisión:	Junio 14 de 2007
Fecha de Vencimiento:	Septiembre 14 de 2018
Importe Nocional MXN:	90,000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 m.n.)
Importe a Vencimiento:	100% del importe nocional en MXN.
Tasa de interés:	Tasa revisable sobre TIIE.
Agente de Cálculo:	Merrill Lynch & Co.

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (EUR)

Emisor:	Merrill Lynch & Co.
Emisión:	Septiembre 14 de 2006
Vencimiento:	Septiembre 14 de 2018
Tasa Cupón:	Tasa fija 4.625%
Moneda:	EUR
ISIN:	XS0267828308
Asset Swap:	Fija EUR - flotante MXN

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalentes a un bono de tasa revisable indizado a TIIE emitido por Merrill Lynch Co

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Nominal

B.

Clave de Pizarra:	MLUDI 1-07
Eurobono con cupones indizados a inflación.	
Emisor:	Merrill Lynch Internacional
Fecha de Emisión:	Marzo 15 de 2007
Fecha de Vencimiento:	Septiembre 15 de 2026
Importe Nocional MXN:	77,000,000.00 (setenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.)
Importe a Vencimiento:	100% del importe nocional en MXN.
Tasa de interés:	Tasa observada entre en el cambio de la UDI entre la fecha de emisión y la fecha del pago de intereses más una tasa fija de 4.25%
Agente de Cálculo:	Merrill Lynch & Co.

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (USD)	
Emisor:	Merrill Lynch & Co
Emisión:	Septiembre 12 de 2006
Vencimiento:	Septiembre 15 de 2026
Tasa Cupón:	Tasa fija 6.22%
Moneda:	USD
ISIN:	XS59022CAB90
Asset Swap:	fija USD - fija UDI

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalente a un bono de real en UDIs emitido por Merrill Lynch & Co. Inc.

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Real.

C.

Clave de Pizarra:	JPM 2-08
Bono con rendimiento ligado al Índice de Precios y Cotizaciones, IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores.	
Emisor:	JPMorgan Chase & Co.
Fecha de Emisión:	Febrero 27 de 2008
Fecha de Vencimiento:	Marzo 7 de 2018
Importe Nocial MXN:	50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m. n.)
Importe a Vencimiento:	Pago al vencimiento indexado
Pago al vencimiento Indexado:	

$$DE \times \text{Max} \left(\frac{\text{Canasta Dinámica}_{Final}}{\text{Canasta Dinámica}_{Inicial}}; \text{Nivel de protección de Capital} \right)$$

Dónde:

DE: Denominación Específica, Importe Nocial

Max: Nivel Máximo entre los elementos del paréntesis

Canasta Dinámica* Final: Valor de la Canasta Dinámica a la fecha de vencimiento

Canasta Dinámica* Inicial: Valor de la Canasta Dinámica a la fecha de inicio

Nivel de Protección de capital: 120%

Agente de Cálculo: JPMorgan Chase Bank

Racionalidad en la estructura: Exposición al IPC con rendimiento mínimo de 20% en 10 años.

Este bono garantiza un rendimiento mínimo de 20% en el plazo de la estructura.

*La Canasta Dinámica está compuesta por acciones del IPC de la BMV e instrumentos de renta fija

Todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe más adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.

- i. Las políticas establecidas en GNP para el uso de instrumentos financieros derivados de acuerdo a la normatividad aplicable fueron aprobadas en el Consejo de Administración el 27 de Febrero del 2006. En éstas se establece que el objetivo y meta para la realización de operaciones con productos derivados es con el fin único y exclusivo de cobertura, esto con el propósito de reducir la exposición al riesgo de la institución por lo que siempre habrá que apearse a las mejores prácticas nacionales como internacionales buscando en todo momento la reducción a la exposición al riesgo.

En cumplimiento y congruencia con lo establecido en estas políticas, GNP obtuvo durante el segundo trimestre del 2016 la Re-Certificación de la norma de calidad ISO 9001:2008 para del Proceso de Inversiones, la cual incluye procedimientos para la operación,

administración, control, riesgos, supervisión y mecanismos de reporte de toda la operación de inversiones, incluyendo la operación de productos derivados, instrumentos de inversión, así como la toma de riesgos en otros activos financieros.

A este respecto, el sistema de Gestión de calidad ISO 9001:2008 establece en su política de Inversión que:

“Proveer a nuestros clientes productos financieros acordes con las necesidades de las líneas de negocio y los parámetros de riesgo aprobado por el Consejo de Administración, contribuyendo a una mayor solvencia y rentabilidad, generando resultados acordes con las condiciones de mercado, requisitos internos y regulatorios y la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad”

Las políticas de inversión y toma de riesgos en activos financieros contemplan la operación de productos derivados únicamente en mercados reconocidos por Banco de México, siendo al día de hoy el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) el único en el cual se han realizado operaciones de este tipo de productos.

Las políticas de operación y autorización de nuevos productos derivados establecen que para la operación de nuevos productos, estos tendrán que ser previamente autorizados por el Comité de Inversiones (CI) y obtener el visto bueno de las áreas responsables de su registro, control, operación, supervisión y reporte.

En adición a lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y el CI deben aprobar cualquier clase de operación financiera, tanto las relacionadas con productos derivados, como con cualquier instrumento u operación financiera, incluyendo las llamadas notas estructuradas.

Está establecido que el proceso de autorización de operaciones con productos derivados se revisan casos de manera individual, ya que la Dirección de Administración Integral de Riesgos (DAIR) realiza los cálculos de estimación de efectividad de la cobertura previo a la celebración de la operación.

Como política de valuación, y conforme a las disposiciones vigentes en la materia GNP ha establecido y aprobado Proveedor Integral de Precios, S. A. (PIP) institución reconocida y autorizada por la CNBV, para el cumplimiento de esta función.

El tipo de contratos de productos derivados utilizados con fines de cobertura hasta el momento han tenido su principal concentración en futuros de la Tasa Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE). En todo momento GNP se ha apegado al cumplimiento y normas establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) y Asigna, Cámara de Compensación en los temas relativos a políticas y procedimientos aplicables en el manejo de márgenes, colaterales y líneas de crédito, todo ello observando al mismo tiempo un estricto cumplimiento de las normas aplicables en la materia para instituciones de seguros

Relativo a los procedimientos de control interno, GNP, en cumplimiento a lo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la CNSF el 4 de abril de 2013 en el capítulo 3.2 De la Administración Integral de Riesgos, ha adoptado las siguientes medidas para la administración de riesgos.

1. Estructura Organizacional.

El Consejo de Administración (CA) de GNP, de acuerdo a las obligaciones indelegables que le asigna el Art. 55 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), constituyó el Comité de Inversiones (CI) quien es responsable de seleccionar los activos e inversiones que serán adquiridos por la Institución, de acuerdo con lo establecido en la política de Inversión y de la ley.

El CI de acuerdo a lo establecido en la Circular Única de Seguros en el punto 3.9 desempeña las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del CA:
 - a) La política de inversión de la Institución, apegándose a lo establecido en la LISF y la CUSF;
 - b) Los mecanismos que empleará la Institución para llevar a cabo y controlar la valuación y registro de los activos e inversiones, entre los que deberá considerarse la designación del proveedor de precios para la valuación de las inversiones;
 - c) Los mecanismos que empleará la Institución para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles que respalden el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), y
 - d) Los mecanismos que empleará la Institución para controlar las inversiones, así como para verificar el apego a la política de inversiones aprobada por el CA y, en general, a lo previsto en la LISF y la CUSF;

2. Aprobar:
 - a) Los criterios para determinar las metodologías que utilizará la Institución para la valuación de sus inversiones, así como la clasificación de dichas inversiones en las siguientes categorías de acuerdo a la intención que sobre ellas se tenga al momento de su adquisición conforme a lo previsto en el Título 22 de estas ley:
 - i. Financiar la Operación,
 - ii. Disponibles para su Venta, o
 - iii. Conservar a Vencimiento;
 - b) La transferencia entre las categorías señaladas en el inciso a) anterior, así como la venta anticipada de títulos clasificados para Conservar a Vencimiento, apegándose a lo señalado en la política de inversión aprobada por el consejo de administración y en los Títulos 8 y 22 de la LISF;
 - c) La adquisición o venta de inversiones o activos, apegándose a la política de inversión aprobada por el consejo de administración, a la LISF y a la CUSF;
 - d) Los objetivos y procedimientos específicos para la custodia y administración de las inversiones, apegándose a lo señalado en la política de inversión aprobada por el consejo de administración, en la LISF y en el Título 8 de la CUSF ;
 - e) Los lineamientos para dar seguimiento del apego al nivel máximo de riesgo de crédito aprobado por el consejo de administración en la adquisición de las inversiones, así como, en su caso, de las contrapartes utilizadas en sus contratos de inversión, administración o custodia, en apego a lo señalado en la política de inversión de la Institución o Sociedad Mutualista, en la LISF y en el Título 8 de la CUSF, y
 - f) Las Operaciones Financieras Derivadas que pretenda realizar, apegándose a lo señalado en la política de inversión aprobada por el CA, en la LISF y en el Título 8 de la CUSF, y

3. Informar, por conducto de su presidente, al director general y al CA de la Institución, cuando menos trimestralmente, sobre sus actividades y las decisiones tomadas. Este informe deberá contener, como mínimo, lo siguiente:
 - a. La situación de los activos e inversiones adquiridos por la Institución y el apego a la política de inversión aprobada por el consejo de administración, a la LISF y a la CUSF;
 - b. Las medidas correctivas implementadas, en su caso, para atender observaciones derivadas de la supervisión de la Comisión, de las auditorías

interna y externa, así como de las evaluaciones relativas al control interno de los procedimientos y políticas de inversión, y

- c. Los cambios en el valor de los activos e inversiones que pudieran impactar de forma considerable la cobertura de la Base de Inversión o los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS, o bien llevar a la Institución a una situación de insuficiencia en cualquiera de esos parámetros regulatorios.
4. El CI deberá sesionar cuando menos mensualmente, haciendo constar los acuerdos tomados en actas suscritas por todos y cada uno de los miembros participantes.
5. Las actas de las sesiones del CI, así como, en general, la evidencia del desarrollo de sus funciones, deberán hallarse documentadas y estarán disponibles en caso de que la Comisión las solicite para fines de inspección y vigilancia.
6. La Institución deberán informar a la Comisión los nombres y cargos de las personas que integren el CI. Dicha información deberá ser presentada a la Comisión como parte del Reporte Regulatorio sobre Información Corporativa (RR-1), en términos de lo previsto en el Capítulo 38.1 de la CUSF.

2. Riesgo de mercado

Los mecanismos específicos que la Institución utilizará para prevenir las pérdidas potenciales derivadas de cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros, que arroje el modelo de tipo Valor en Riesgo de la Institución u otro modelo equivalente;

3. Riesgo de descalce

Los mecanismos específicos que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales derivadas de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, considerando, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios y el criterio de valuación empleado, entre otros;

4. Riesgo de liquidez

Los mecanismos específicos que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida;

5. Riesgo de crédito

Las calificaciones mínimas emitidas, según corresponda, por Instituciones Calificadoras de Valores o empresas calificadoras especializadas, con que deberán contar los instrumentos de inversión, o sus emisores o contrapartes, que adquiera la Institución, y los rangos que observarán para la distribución de la cartera de inversiones por calificación, así como los mecanismos específicos que la Institución empleará para controlar y prevenir el riesgo de crédito derivado del otorgamiento de préstamos;

6. Riesgo de concentración

1) Los rangos de concentración por activo, emisión o emisor; activos o instrumentos, incluyendo sus subyacentes, vinculados a un ramo de actividad económica o a una zona geográfica; activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por integrantes de un Consorcio, Grupo Empresarial, Grupo de Personas o por personas relacionadas entre sí; o activos que constituyan riesgos comunes para la Institución;

2) Los rangos de concentración por activos o instrumentos, incluyendo sus subyacentes, emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas físicas o morales con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales, con excepción de instrumentos emitidos o respaldados por el Gobierno Federal; o en activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas físicas o morales que formen parte de un Consorcio, Grupo Empresarial o Grupo de Personas, con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales, incluyendo las que impliquen la adquisición o el derecho al uso, goce o disfrute de bienes o servicios de cualquier tipo, bajo cualquier título jurídico, incluso a través de operaciones fiduciarias, y

3) Los demás mecanismos específicos de dispersión que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales como consecuencia de una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica, y

7. Riesgo Operativo

Los mecanismos específicos que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación en materia de inversiones, incluyendo los planes de contingencia para la realización y registro de las operaciones de compra, venta y para la valuación de inversiones;

En lo relativo a las posiciones que se mantienen en Bonos en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas), las posiciones operan bajo la estructura de capital garantizado a vencimiento, y no contemplan llamadas adicionales de capital, lo implica que estos instrumentos no generan requerimientos de liquidez y no existe riesgo de mercado sobre el valor del capital a vencimiento.

En este caso los Bonos, como cualquier otro activo financiero, presentan una exposición de riesgo de crédito con respecto al emisor de las mismas, el cual presenta las siguientes características:

Calif	Emisora	Serie
A3	JPM	2-08
mxAAA	MLMXN	1-07
-	MLUDI	1-07

Actualmente, GNP no tiene ninguna llamada contingente de liquidez resultante de notas estructuradas. Del mismo modo, GNP considera que su flujo de operación será suficiente para solventar sus obligaciones.

Los principales cambios en las exposiciones de riesgo, se describen a continuación:

A. JPM 2-08.

Este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en acciones, dado su perfil más conservador ya que se trata de una estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento de la BMV. Dado lo anterior y el pequeño monto de inversión GNP no considera que este activo represente un riesgo relevante. Durante el trimestre no hubo cambios en la exposición de este instrumento.

B. MLMXN 1-07.

Este es un instrumento equivalente a un bono de tasa revisable con riesgo de contraparte Merrill Lynch. Dada la adquisición de esta firma por Bank of America se considera que el riesgo de crédito ha disminuido y es actualmente aceptable.

C. MLUDI 1-07.

Al igual que el instrumento descrito en el inciso anterior, este es un instrumento equivalente a un bono de tasa real con riesgo de contraparte Merrill Lynch. Dada la adquisición de esta firma por Bank of America consideramos que el riesgo de crédito ha disminuido y es actualmente aceptable.

Dadas las condiciones actuales del mercado financiero doméstico e internacional estas inversiones, al igual que la mayor parte de los bonos privados, se consideran poco líquidas. Sin embargo, dado que el porcentaje que estas estructuras representan sobre el total de los activos del balance, así como la solidez crediticia de sus emisores, no representan una exposición significativa de la Institución.

De forma adicional, GNP muestra una sólida posición financiera, así como un elevado nivel de liquidez y capitalización, por lo que se considera no tener requerimientos extraordinarios de liquidez adicionales para su operación.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

A. JPM 2-08.

Este instrumento está registrado como disponible para la venta, por lo que se registran y se valúan del mismo modo que los títulos registrados para negociar; reconociendo los movimientos a su valor razonable en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto de impuestos diferidos, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y del costo de adquisición al momento de la venta. Los intereses devengados se reconocen conforme el método de interés efectivo en el rubro de "Ingresos por intereses".

El instrumento cuenta con un rendimiento mínimo garantizado de 20% en 10 años, el valor mínimo actual (sin considerar cambios por riesgo de crédito) es de 50% de la inversión inicial (25 millones de pesos). Si bien la exposición a la bolsa cambia dinámicamente, por lo que si hoy estuviese en niveles cercanos al 32%, un cambio de 10% en la bolsa afectaría el valor de mercado (que no afecta el estado de resultados) en alrededor de 3% o 1.5 millones de pesos.

B. MLMXN 1-07.

Este instrumento está registrado a mercado. Dado a que es equivalente a un bono de tasa revisable, la sensibilidad de su valor, y por lo tanto el impacto en el estado de resultados producto de un movimiento adverso en la tasa de referencia, son limitados, por ejemplo por cada 10 puntos base (0.10%) de incremento en dicha tasa, el impacto en

el valor sería de aproximadamente 0.01%, el cual es poco representativo dado el monto invertido en este instrumento.

C. MLUDI 1-07.

Este instrumento está registrado como disponible para la venta por lo que se registran y se valúan del mismo modo que los títulos registrados para negociar; reconociendo los movimientos a su valor razonable en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, neto de impuestos diferidos, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y del costo de adquisición al momento de la venta. Los intereses devengados se reconocen conforme el método de interés efectivo en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Vale la pena señalar que dadas las características de este instrumento, un alza de 10 puntos base (0.10%) en su tasa de rendimiento tendría un impacto de aproximadamente 1.30% en el precio de mercado, el cual es poco significativo dado el monto invertido en este instrumento.